



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**
Blvd. Luis Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

Dependencia: Japame
Sección: Dpto. Comunicación, Acceso a
La Información Pública y Cultura del Agua
No. De oficio: 057/TRANSPARENCIA/2018
Asunto: El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa a 23 de Junio del 2018

ELIMINADO: Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

C.
Presente.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud recibida de la plataforma INFOMEX con número de folio 00779118

1.- durante el periodo del 2014 al 2017 se elaboraron 32 infracciones por tomas clandestinas, de estas todas se liquidaron.

Sin otro motivo más a tratar y esperando que la información sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

**Por ley el historial de información en las instituciones es de 5 años de antigüedad.*

Atentamente
"MEJORANDO PARA TODOS"



JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE ELOTA

L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez
Departamento de Comunicación, Cultura del Agua y Acceso a la Información
Pública

C.C.P. Archivo